

## «MURALLAS ANTIGUAS DE TARRAGONA», UN MANUSCRITO INEDITO DE BUENAVENTURA HERNANDEZ SANAHUJA.

RODOLFO CORTÉS

Departamento de Prehistoria e História Antigua

Hernández Sanahuja redactó este breve manuscrito, fechado de su puño y letra en 13 de Octubre de 1871, con motivo de la polémica suscitada en pro de la conservación de las murallas de Tarragona -pretendida por unos- o de su derribo -intentado por otros-.

Se trata de un manuscrito que cuenta 6 páginas tamaño cuartilla, con cubierta de papel en la que figura el número 32 y el título *Murallas antiguas de Tarragona*, cosido a mano, y al que su autor adicionó un plano dibujado por él mismo y que se había publicado, el mismo año 1871, en un folleto titulado «Murallas de Tarragona. Documentos dirigidos a evitar la enagenación y destrucción de aquellos monumentos», y del que damos cuenta más adelante.

El manuscrito es propiedad de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense, cuya Junta Directiva ha tenido a bien permitirnos su publicación. Sigue la transcripción del texto, anotada para su mejor comprensión.

### MURALLAS ANTIGUAS DE TARRAGONA OBSERVACIONES

El recinto militar, ó muralla monumental cuya conservación desea la Comisión provincial de Monumentos, comprende el circuito

desde la puerta de S. Francisco, que en el plano va señalada con la letra A, subiendo a la del Rosario B, al Palacio arzobispal G, Torre de S. Magín R, Baluarte de S. Antonio U, Puerta del mismo nombre LL, Ex-baluarte de Cadenas Y, hasta el Castillo de Pilatos W. (1).

Este recinto amurallado constituye las dos terceras partes de lo que se llama Ciudad alta (2), y su fortificación pertenece á diferentes siglos, es a saber: el basamento general és del género llamado ciclopeo, cuya construcción se remonta al período prehistórico, conocido modernamente por la Edad de piedra (3). La altura de esta muralla fué primitivamente de 8 á 9 metros, y su grueso varia de 5 á 6 metros en su base. Está formada de inmensos y toscos bloques sin labor alguno

1. El manuscrito recoge una serie de conceptos que figuran publicados en un folleto, antes citado, titulado «Murallas de Tarragona. Documentos dirigidos a evitar la enagenación y destrucción de aquellos monumentos», publicado en Tarragona en 1871, sin indicación de autor. El folleto contiene: 1) una Memoria dirigida al Gobernador Civil por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Tarragona, fechada en 2 de Enero de 1871, y cuya redacción creemos fundadamente que se debe al propio Hernández Sanahuja, que firma la Memoria junto con los restantes miembros de la Comisión; 2) la transcripción del Acta de la sesión celebrada por la Sociedad Arqueológica Tarraconense el 17 de Diciembre de 1870; 3) una Memoria elevada al Ministro de Hacienda por la Sociedad Arqueológica, fechada el 17 de Febrero de 1871. Incluye además un «Plano de la Parte Monumental de la Ciudad de Tarragona», dibujado por Hernández Sanahuja y grabado por J. Giralt, según consta expresamente en la publicación. Dicho plano lo recoge su autor en el manuscrito que presentamos y lo completa con las siguientes indicaciones: Arce, Catedral, Capitolio, Foro; Templos. Colorea, además, las diferentes áreas atribuidas a estos conjuntos de modo que, en suma, el plano ofrece, en visión general, la interpretación de la Tarragona romana que Hernández elaboró. Lo reproducimos en este trabajo por las referencias que a él se hacen en el texto del manuscrito.
2. Los subrayados, las negritas y los asteriscos son del autor del manuscrito. Para la descripción de la muralla, consúltense las obras de Fick (1933), Puig i Cadafalch (1934), Schulten (1948), Serra Vilaró (1949), García y Bellido (1945 y 1954), y Hauschild (1976-1977), que recogemos en la Bibliografía.
3. No es nuestro propósito criticar lo que, a la luz de las investigaciones actuales, pueden parecerse interpretaciones descabelladas o anacrónicas de Hernández, quien sólo podía basarse en el aspecto formal de la muralla y en los conocimientos históricos del momento. Anotamos en su favor que -pese a sus opiniones a veces peregrinas- contribuyó decisivamente a que se conservara y conociera gran parte del patrimonio arqueológico que hoy poseemos.  
La periodización por él establecida para las diferentes fases de la muralla -y que pormenoriza en los párrafos siguientes- puede sintetizarse en nueve etapas de construcciones, destrucciones y restauraciones tal y como hacemos a continuación, manteniendo la terminología del manuscrito: 1) basamento general, erigido en el período prehistórico; 2) destrucción parcial de la fortificación anterior, posiblemente dentro del período prehistórico; 3) erección de una nueva muralla sobre los restos anteriores, ya dentro del período histórico: es la llamada muralla ibérica (sillares con caracteres ibéricos); 4) reconstrucción por los Escipiones de las fortificaciones anteriores; 5) reedificación de las murallas por Augusto; 6) restauración por Adriano; 7) destrucciones debidas a los godos; 8) construcciones menores debidas a los árabes; 9) construcciones de envergadura, tras la reconquista de la ciudad, por los cristianos.

sino tal como salieron de la naturaleza (4), y sin la menor señal de herramienta que indique la manera como fueron arrancados, puestos al azar unos encima de otros simplemente, y para corregir el inconveniente de las desigualdades, se colocaron en los intersticios otras piedras menores á manera de cuñas (5). En el recinto antedicho hay dos lienzos enteros de 8 á 9 metros de altura en los puntos cc y gg. Existen también del mismo género siete puertas tan toscas, groseras y colosales como el mismo muro, y están señaladas en el plano con el asterisco \*.

En el antiguo mundo no se conserva otro recinto militar de tanta antigüedad como el de Tarragona, ni hay memoria de que existiese otro de perímetro tan considerable (6), supuesto que todas las fortificaciones ciclopeas, cuyas ruinas han llegado a nosotros y de las que nos hablan los escritores antiguos, se reducen á simples ciudadelas ó acrópolis más ó menos grandes, pero todas de escaso circuito, erigidas en las cumbres de poco elevadas colinas, al pié de las cuales se hallaban diseminadas las viviendas de la colonia, y estas fortalezas aisladas y circunscritas servian de refugio á la poblacion atacada, encerrándose en ellas con sus rebaños, sus riquezas, sus víveres y sus divinidades: asi son las de la Toscana y las del Peloponeso tan célebres en el dia, sobre todo la de Tirinto en la Argólide; pero de seguro que caben diez ciudadelas de estas dentro del perímetro de la fortificacion ciclopea de Tarragona (7); y tanto las de la Etruria como las de la Grecia pertenecen al segundo y tercer período ciclopeo, cuando la muralla de Tarragona corresponde al primeo.

Una desastrosa irrupcion de algun pueblo tan rudo y prepotente como el de los constructores, y tal vez de la misma procedencia

4. Los bloques que constituyen el zócalo megalítico del recinto amurallado proceden de la misma colina sobre la que se asienta la ciudad. Han sido hallados en excavaciones realizadas en la zona intramuros: por Sánchez Real en el Jardín de la Catedral (Sánchez Real, 1969) y por Hauschild, durante el verano de 1981, en el Fcassar de la Seu.
5. De hecho, los bloques que conforman el zócalo están colocados de manera que muestran tendencia a un cierta regularización en hiladas.
6. Según Pons de Icart, el perímetro total de la muralla media algo más de cuatro mil metros (Pons de Icart, 1572), de cuyo total sigue en pie una cuarta parte, aproximadamente. Serra Vilaró encontró restos de la muralla descrita por Pons de Icart en las proximidades del Foto bajo o local (Serra Vilaró, 1936). La extensión de la zona urbana que circua la muralla es de unas sesenta hectáreas (Tarradell, 1973).
7. El recinto de palacio del Tirinto mide unos 150x50 metros. El perímetro de la muralla que encierra, a la vez palacio y ciudad, mide 750 metros.

arruinó esta robusta, e imponente fortificación, reduciéndola á una altura poca, de dos o tres metros, que es como la encontraron los romanos y es tal como hoy se encuentra (8).

Es probable que esta destrucción se hubiera verificado todavía dentro del período prehistórico, y asimismo es conjeturable que hubiese permanecido durante muchos siglos, millares de años quizás, en este estado de ruina y abandono; hay sobre ello notables indicios.

Transcurrido este espacio de tiempo incalculable, parece que otro pueblo muy culto y civilizado ya, trató de apoderarse de estos restos de fortificación para erigir encima de ellos una nueva muralla, pero esto en épocas todavía remotísimas para nosotros, aun cuando dentro del período histórico. Esta interesante y bella construcción, de la que solo queda un considerable lienzo íntegro comprendido desde **bb** hasta **C**, está formada de hermosos y bien labrados sillares almohadillados, en cada uno de los cuales hay profundamente esculpida una letra en grandes proporciones, perteneciente al alfabeto autónomo español (9), por cuyo motivo se la denomina muralla ibérica. En el lienzo que corre desde **d** á **e**, hay considerables vestigios de muralla del mismo género y construcción, pudiendo deducirse que en aquellos tiempos todavía desconocidos para nosotros, esta muralla ibérica circua todo el recinto de la ciudad alta (10).

Los romanos á su llegada á España al comenzarse la segunda guerra púnica, encontraron á lo que parece esta segunda fortificación muy destruida y Cneo y Publio Scipion al apoderarse de esta ciudad

8. El zócalo megalítico de la muralla de Tarragona, aparte la interpretación de Hernández y alguna otra tan fantástica como ella, ha sido atribuido a diferentes constructores. Para unos sería obra ibérica (Bosch Gimpera, 1926; Puig i Cadafalch, 1934). Otros asignan la gigantesca construcción a gentes venidas de allende el mar: cartagineses (García y Bellido, 1945 y 1954) o etruscos (Schulten, 1948). Véase en Beltrán el resumen crítico de las diferentes hipótesis (Beltrán, 1965 y 1967). La supuesta destrucción parcial del zócalo es la explicación dada por Hernández a las diferentes alturas que sus paramentos ofrecen y que se deben a que pertenecen a dos diferentes momentos constructivos.
9. Lo que Hernández denomina alfabeto autónomo español es en este caso, el alfabeto ibérico de Levante.
10. El que la muralla antigua de Tarragona, tanto el zócalo megalítico como los paramentos de sillares, es de factura romana, parece suficientemente probado por la Arqueología. La explicación plausible respecto a las letras ibéricas esculpidas en sillares almohadillados, sería el interpretarlas como marcas de cantero de los peones indígenas utilizados por los constructores romanos, como ya reconociera Schulten (1948, p. 36). Lo dicho no excluye la existencia de un núcleo de población prerromano, cuya ubicación habría que buscar no en la cima de la colina, sino más cerca del mar y, a la vez, del cauce del río.

reconstruyeron sin pérdida de tiempo estos destruidos muros, para establecer en ella el punto de partida de todas sus operaciones militares y de conquista, de aquí viene la frase de Plinio que la considera obra de los Scipiones. «Scipionum opus»<sup>(11)</sup>.

Durante los dos años que Augusto permaneció en Tarragona, en vista de su estado de ruina reedificó las murallas de esta ciudad, de la que quedan lienzos enteros y bien conservados, en el mismo estado casi que la dejaron los romanos<sup>(12)</sup>.

El tercer periodo de la fortificación romana pertenece al emperador Adriano, que restauró los grandes desperfectos de la muralla, y aun subsiste en el mejor estado de conservación el lienzo desde R hasta U en hh. Adriano nombró para cuidar de la conservación de estos muros un inspector, según una lápida romana. Adriano permaneció todo un invierno en Tarragona<sup>(13)</sup>.

De la época goda solo quedan vestigios de destrucción, y de la árabe se ven algunos restos, consistentes en almenas de pared de tapia, con sus ballesteras, en el coronamiento en \* K.

Al reconquistar los cristianos esta ciudad hicieron también considerables obras, sobre todo la torre llamada del arzobispo, G, pertene-

11. Una serie de prospecciones arqueológicas realizadas en la muralla (Serra Vilaró, 1949; Lamboglia, 1958; Sánchez Real, 1958) vienen a demostrar que es de construcción romana -incluido el zócalo megalítico- tal y como ya recogiera Plinio en su controvertida afirmación: «Tarraco Scipionum opus» (N.H., III, 21). Estamos hoy en condiciones de afirmar, siguiendo a Hauschild, que entre los años 218-206 se llevaron a cabo las obras de construcción de una primera fase de las murallas y que, a comienzos del siglo II, fueron reformadas y ampliadas (Hauschild, 1976-1977).

12. Es difícilmente creíble que las murallas de Tarragona -bastión militar de capital importancia para la conquista de la Península por los ejércitos romanos- estuvieran arruinadas en tiempos de Augusto. Ignoramos en qué se basaba Hernández para hacer tal afirmación.

El emperador estuvo dos años en Hispania, del 27 al 25, parte de los cuales pasó en Tarragona.

13. Adriano pasó en Tarragona el invierno del 121. La lápida aquí mencionada ha desaparecido y sólo tenemos el testimonio de su transcripción (Pons de Icart, 1572):

C. CALPVRNIO  
P.F. Q VIR FLACCO  
FLAM P.H.C.  
CVRATORI TEMPLI  
PRAEFEC. MVRORVM  
COL. TARR. EX D.D.  
CALPVRNIVS FLACCVS  
HONOREM ACCEPIT  
IN PENSAM REMISIT

ce a esta restauracion; está perfectamente conservada, y hay en ella todas las defensas propias de la edad media <sup>(14)</sup>.

Hasta aquí y en resumen la historia de las murallas monumentales de Tarragona, las cuales son dignísimas en todos conceptos de un profundo estudio, habiendo llamado naturalmente la atención de los arqueólogos y de las personas estudiosas e inteligentes. En vista de esto escusado sería expresar la necesidad de su conservación, y de la predilección de todo Gobierno sabio, amante de las glorias de su patria; la destrucción ó mutilación de estos venerandos restos de la antigüedad, sería un borron indeleble que caería sobre nuestra civilización á los ojos de la Europa culta; excusado es por lo mismo abogar por su conservación, ni tampoco expresar cuanto conviene que queden expeditas para que puedan ser examinadas, estudiadas y copiadas por los numerosos viajeros curiosos y estudiosos que de continuo llegan á esta ciudad, atraídos por la fama de sus monumentos y antigüedades, que son conocidas en todo el mundo sabio <sup>(15)</sup>.

Ahora bien, el Ayuntamiento tiene pedido al Gobierno la totalidad de las murallas de Tarragona antiguas y modernas; estas para dar ensanche á la población y hermosearla, y aquellas para su conservación. La Comisión de Monumentos que es la llamada por la ley á conservar los de esta provincia, las tiene pedidas también en virtud de sus atribuciones; pero es fácil de conciliarlo todo. El Gobierno al declarar monumentos del Estado á las murallas antiguas de Tarragona, haciendo entrega á la Comisión de ellas para que las conserve, de la misma manera según se ha procedido con el Castillo de Pilatos; y esta parte monumental, para el Ayuntamiento; muy al contrario, esta cree conveniente la cesión de todo lo que no sea monumental á esta Corporación municipal, que á no dudar será bien poco, puesto que las murallas modernas radican en terrenos de particulares á quienes no se les indemnizó, ni siquiera se les pidió permiso para erigirlas, lo que en rigor no deja de ser una usurpación; no sin fundado motivo en

14. Las vicisitudes que, a lo largo del tiempo, han afectado a las murallas tarraconenses, desde sus inicios hasta el siglo XV, pueden consultarse en Recasens (1966). Los atentados que han soportado en los últimos tiempos, y las acciones tendentes a impedirlos o, por lo menos, subsanarlos, están recogidos por Pere Llorc (1932).
15. Protagonizaron la polémica respecto a la conservación o no de la muralla: la Sociedad Arqueológica Tarraconense, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, el Ayuntamiento de la Ciudad, la Junta revolucionaria -que resolvió derribar las murallas en Noviembre de 1868-, la Administración Central y sus representantes en la Provincia, y las Academias de la Historia y de San Fernando, y las de Buenas Letras y Bellas Artes de Barcelona.



la exposicion que la Comision elevó al Sr. Ministro de Hacienda en 2 de Enero del presente año, se atrevió á decir, que por ignorancia ó impericia de los que tasaron esta muralla, se la dió un valor ideal, engañando asi á la Hacienda pública, á la que se la hizo entrega de un valor ilusorio y del que en justicia no puede disponer <sup>(16)</sup>.

En resumen pues, cediendo el Gobierno la muralla antigua á la Comisión, declarandola propiedad del Estado, la Nacion no se desprende de una joya preciosísima histórica y artística, que puesta bajo la activa vijilancia de la Comision conservadora, podrá transmitirla íntegra á las generaciones futuras, que nos agradecerán este acto de ilustracion <sup>(17)</sup>.

Este es mi parecer.

Tarragona, 13 de Octubre de 1871  
Buenaventura Hernández Sanahuja

16. En Noviembre de 1868, la Junta revolucionaria acordó demoler las murallas de la Ciudad. Ante tal decisión, la Sociedad Arqueológica y la Comisión Provincial de Monumentos, de la que era miembro Hernández Sanahuja, realizaron una serie de gestiones que desembocaron en una Ley de Junio de 1869, según la cual no podían enagenarse ni demolerse aquellos edificios que pudieran ser considerados histórico-artísticos. Al año siguiente, 1870, el Gobierno decretó la desmilitarización de la Ciudad. Por tener las murallas carácter de recinto militar, una Orden de la Administración de la Provincia anunció su incautación por el Estado, para ser vendidas posteriormente en pública subasta.

Ante tal estado de cosas, y como es de suponer, la Sociedad Arqueológica y la Comisión de Monumentos protestaron enérgicamente, reclamando la conservación de las murallas antiguas, que serían declaradas Monumento Histórico-Artístico el 24 de Marzo de 1884.

17. Quisiéramos aclarar que con esta declaración no terminaron, como hubiera sido de esperar, las agresiones al recinto amurallado, que han venido repitiéndose insistentemente, con una mayor o menor intensidad, hasta nuestros días.

## BIBLIOGRAFIA

- BERTRAN, Antonio:  
1965 *La muralla ciclòpea de Tarragona. Arquitectura Megalítica y Ciclòpea Catalano-Balear.* Barcelona, 1965; C.S. I.C.; pp. 123-131.  
1967 *El problema de la muralla «ciclòpea» de Tarragona.* Caesaraugusta, 1967; 29-30; pp. 143 ss.
- BOSCH GIMPERA, P.:  
1926 *Problemes d'Història Antiga i d'Arqueologia tarraconines.* B.A., 1926; 24-29; pp. 125-130.
- FICK, A.:  
1933 *Die Stadmauern von Tarragona.* Archaeologischer Anzeiger, 1933; cuad. 3-4.
- GARCIA Y BELLIDO, Antonio:  
1945 *La arquitectura entre los iberos.* Madrid, 1945.  
1954 *Arte Iberico, Arquitectura.* Historia de España (dir. Menéndez Pidal). España Prerromana, I. Madrid, 1954; pp. 372-442.
- HAUSCHILD, Theodor:  
1976-1977 *Torre de Minerva (San Magín). Una torre de la muralla romana de Tarragona.* B.A., 1976-1977; Ep. IV; fascs. 133-140; pp. 49-73.
- LAMBOGLIA, N.:  
1958 *Opus certum.* Revista di Studi Liguri, 1958 24; pp. 164 ss.
- LLORT, Pere:  
1932 *Les Muralles de Tarragona.* B.A., 1932; Ep. III; n.º32; pp. 173-187.  
1871 *Murallas de Tarragona. Documentos dirigidos a evitar la enagenación y destrucción de aquellos monumentos.* Tarragona, 1871.
- PONS DE ICART, Luis:  
1572 *Libro de las Grandezas y Cosas Memorables de la Metropolitana, Insigne y famosa Ciudad de Tarragona.* Lérida, 1572. R.: Lérida, 1883 y Tarragona, 1881.
- PUIG I CADALFCH, J.:  
1934 *L'arquitectura romana a Catalunya.* Barcelona, 1934<sup>(2)</sup>.
- RECASENS I COMES, Josep M.:  
1966 *La ciutat de Tarragona, I i II.* Barcelona, 1966.
- SANCHEZ REAL, José:  
1958 *La muralla de Tarragona,* B.A. 1958; fascs. 61-64; pp. 131-133.  
1969 *Exploración arqueológica en el Jardín de La Catedral de Tarragona,* M.M., 1969; 10; pp. 275-295.  
Tarraco. Barcelona, 1948.
- SCHULTEN, Adolf:  
1948
- SERRA VILARÓ, J.:  
1936 *Fructuós, Auguri i Eulogi, Màrtirs Sants de Tarragona.* Tarragona, 1936.  
1949 *La Muralla romana de Tarragona,* A.E.A., 22; 1949; pp. 221 s.s.
- TARRADELL, Miquel:  
1973 *L'extensió urbana de Tàrraco, comparada.* B.A., 1971-1972; Ep.IV; fascs. 113-120; pp. 95-105.

## RELACION DE SIGLAS

- A.E.A. Archivo Español de Arqueología.  
B.A. Boletín Arqueológico  
C.S.I.C. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
M.M. Madrider Mitteilungen.

